

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo toda actividad desarrollada por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos orientada a fomentar y promover la disciplina deportiva denominada STAND UP PADDLE (SUP), en las localidades ribereñas del territorio provincial.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Secretario de Deportes de la Provincia de Entre Ríos, Sr. Sebastián Uranga.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 19 de agosto de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA